

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

5154 *Resolución de 11 de abril de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid 11 de abril de 2018.—El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO I

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO ESPECÍFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMON.	ADSC. SUBGRUPO	ADS. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
1	MAA. GABINETE DE LA MINISTRA. GABINETE DE LA MINISTRA. COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA. (2344606)	28	20.021,40	N	AE	A1		MADRID		EXPERIENCIA EN: COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ELABORACIÓN DOCUMENTAL DE APOYO A LAS REUNIONES DE MINISTROS SOBRE ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE Y DE CAMBIO CLIMÁTICO. ELABORACIÓN DE INFORMES Y NOTAS DE ANÁLISIS SOBRE MATERIAS DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA VIAJES Y REUNIONES DE TRÁFICO. ELABORACIÓN DE INFORMES Y NOTAS DE ANÁLISIS SOBRE MATERIAS DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. ALTO NIVEL SOBRE TEMAS DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. PARTICIPACIÓN EN LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESPAÑA A LA CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES RELATIVAS AL ANÁLISIS, DEFINICIÓN, PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LAS CAUSAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. DISEÑO Y ANÁLISIS DE ACTUACIONES Y POLÍTICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES RELATIVAS A LOS INFORMES SOBRE LOS POTENCIALES DE REDUCCIÓN DE MEDIDAS SECTORIALES EN ESPAÑA. PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA LIMPIA, DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PARTICIPACIÓN EN EL SENIO DEL CONSEJO EUROPEO DE DIRECTIVAS DE CARÁCTER AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DE RESIDUOS; PARTICIPACIÓN EN COMITÉS TÉCNICOS Y GRUPOS DE EXPERTOS DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA EL SEGUIMIENTO DE SU IMPLEMENTACIÓN. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES SOBRE DIRECTIVAS EUROPEAS DE CARÁCTER AMBIENTAL Y SOBRE GESTIÓN DE RESIDUOS, Y ELABORACIÓN DE LAS NORMATIVAS ESTATALES DE DESARROLLO. PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN EN EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTATAL MARCO DE GESTIÓN DE RESIDUOS. COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTIDADES LOCALES Y SECTORES EMPRESARIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	ELABORACIÓN DE INFORMES, GUÍAS ESTÁNDARES, TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS; EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA DE LA MATERIA. ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN Y DE DISEÑO DE PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS Y BASES DE DATOS SOBRE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS.
2	MAA. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS. UNIDAD DE APOYO. CONSEJERO TÉCNICO / CONSEJERA TÉCNICA. (5053226)	28	13.839,94	S	A3	A1		MADRID		SECRETARÍA DE LA JUNTA MESA DE CONTRATACIÓN DEBE LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES Y TAREAS PRECISAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA MESA DE CONTRATACIÓN. TRAMITANDO, PREPARANDO Y HACIENDO EL SEGUIMIENTO DE TODOS LOS ASUNTOS TRAMITADOS. ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y LA CONVOCATORIA A LAS SESIONES. REDACTAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES, EL ANÁLISIS, CLASIFICACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA. VELAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE ADOPTE LA JUNTA MESA DE CONTRATACIÓN. CANALIZAR LA COMUNICACIÓN CON LOS LICITADORES ASÍ COMO CON LOS VOCALES DE LA JUNTA MESA Y CON LAS UNIDADES PROMOTORAS. IGUALMENTE CORRESPONDE AL SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN LA REMISIÓN A EFECTOS ESTADÍSTICOS Y DE INFORMACIÓN DE LOS DATOS DE LA JUNTA MESA SOBRE CONTRATACIÓN QUE CORRESPONDA A LA JUNTA DE CONTRATACIÓN. REMISION AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.	ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de (B.O.E. de.....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del puesto de trabajo solicitado	Nivel

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.
Plaza San Juan de la Cruz, s/n. 28071-Madrid.